



México, D.F., a 28 de noviembre de 2008

**DIPUTADO CÉSAR DUARTE JÁQUEZ**  
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara  
de Diputados.

Discurso pronunciado durante la reunión del  
Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el  
Palacio Nacional.

Señor presidente Felipe Calderón Hinojosa;

Señores gobernadores de los estados de la República;

Señor jefe de Gobierno del Distrito Federal;

Organismos de la sociedad civil;

Medios de comunicación;

Señoras y señores.

El Congreso de la Unión asume con absoluta responsabilidad y en el ámbito de sus facultades y competencias constitucionales los retos que exige la seguridad pública en nuestro país.

Estamos conscientes del difícil momento que vivimos y de la necesidad de enfrentarlo de manera coordinada, con unidad y con visión de Estado, por ello asumimos con preocupación y compartimos el dolor que padecen las víctimas de la delincuencia y que a todos nos lastima.

La Cámara de Diputados asume la necesidad y la urgencia de hacer cambios institucionales y legales para enfrentar el problema de seguridad pública y de delincuencia organizada.

La representación nacional, al mismo tiempo, está consciente de su responsabilidad de salvaguardar las garantías individuales y las libertades públicas.

Hemos dado trámite a las 33 propuestas que en materia de justicia y seguridad pública se han presentado en la Cámara de Diputados en el plazo establecido en este acuerdo.

Estamos concluyendo las modificaciones al Código Penal Federal; al Código Federal de Procedimientos Penales; a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; a la Ley Federal para Prevenir y Sancionar el Secuestro; a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y a otras siete leyes vinculadas con esta materia.

Discutimos también un proyecto de decreto que reforma el Artículo 73 constitucional para fijar con precisión las competencias de los tres órdenes de gobierno y definir los alcances de las obligaciones de coordinación de los integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En cumplimiento a los compromisos de índole presupuestal, siendo facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, aprobamos significativos incrementos para el ejercicio del próximo año y que aquí han sido expuestos con amplitud.

Consideramos que las regiones y estados donde se han incrementado los índices delictivos deben tener prioridad en acciones y recursos para controlar este fenómeno que se ha venido generalizando.

Nos duele conocer de hechos vergonzosos que cotidianamente marcan precedente. Las noticias de violencia diaria no nos deben

intimidar, somos mejores y en mayor cantidad los que aspiramos al México que pretendemos para nuestros hijos.

La Cámara de Diputados reconoce la labor patriótica y republicana del Ejército mexicano y de la Armada de México. Su labor al frente de la lucha contra la delincuencia organizada es digna de ejemplo y de amor por México, que nos debe invitar a todos los mexicanos, día con día, a comprometernos con las causas de la nación.

En esta lucha, las Fuerzas Armadas cuentan con el apoyo absoluto de la Cámara de Diputados.

Reconocemos los avances en la Procuraduría General de la República y en la Secretaría de Seguridad Pública, pero debe existir madurez para privilegiar el interés superior de la nación y evitar actitudes sectarias que nos distraen, nos confrontan y nos desgastan.

Por ello, como presidente del Congreso de la Unión, al titular del Ejecutivo Federal le expreso nuestro más absoluto respaldo como jefe de las instituciones del país.

Debe combatirse a la delincuencia con la fuerza, pero con la fuerza basada en la legitimidad del derecho y de la ley; debe combatirse a la delincuencia con la autoridad de la democracia y de las instituciones; debe combatirse con la unidad de todos los mexicanos; ésta es nuestra visión y ésta es nuestra convicción.

El Poder Legislativo está consciente de que vivimos un momento especialmente complejo y delicado. Todos rendiremos cuentas ante las instituciones y ante la sociedad, pero todos también rendiremos cuentas ante el tribunal de la historia y seremos juzgados por las próximas generaciones.

Tengan la seguridad de que actuaremos con absoluta transparencia. Por ello, en este acto, hago entrega de un informe que detalla los avances en el cumplimiento específico de cada uno de los compromisos asumidos por la Cámara de Diputados en el

marco del Acuerdo Nacional de la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, que mis compañeros diputados han venido elaborando.

Nosotros seguiremos cumpliendo por nuestra parte, con toda la responsabilidad que nos demanda la sociedad y la ley, siempre en aras de preservar el Estado constitucional de derecho.

Muchas gracias.

-- ooOoo --